MODIFICACIÓN 1
AL CONTRATO No. 4600101713 DE 2024

CONTRATANTE:	Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín.
DEPENDENCIA:	Secretaría De Suministros y Servicios.
CONTRATISTA:	Icopo Trujillo Nixon.
NIT:	12197907-4.
OBJETO:	Suministrar carnés para los servidores públicos.
VALOR INICIAL:	Sesenta millones de pesos ($60.000.000).
DURACIÓN:	Siete (7) meses, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	Cuatro de junio dos mil veinticuatro (04/06/2024).
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro (31/12/2024).
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	No se han presentado modificaciones anteriores.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**Ampliacion N° 1**: Por cuatro (04) meses contados a partir del primero de enero de dos mil veinticinco (01/01/2025), hasta el primero de mayo de dos mil veinticinco (01/05/2025), ambas fechas inclusive.

Acta de Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios N° 55 del 19 de noviembre 2024.

PRIMERO: **DURACIÓN.** Ampliar el plazo de ejecución del contrato 4600101713 DE 2024, por un término de cuatro (04) meses contados a partir del primero de enero de dos mil veinticinco (01/01/2025), hasta el primero de mayo de dos mil veinticinco (01/05/2025), ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEGUNDO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá ampliar las garantías del Contrato 4600101713 DE 2024, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

TERCERO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato 4600101713 DE 2024.

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios

QUINTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificado del Comité Interno de Planeación, c) Aceptación del contratista o asociado, d) Justificación.

ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Leidy Johana Lopez Tabares Apoyo jurídico Subsecretaria ejecución de la contratación Secretaria de Suministros y Servicios	**Daniel Morales Zuluaga** Revisor financiero Subsecretaria ejecución de la contratación Secretaria de Suministros y Servicios **Christian Felipe Moreno Lopez** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaria ejecución de la contratación Secretaria de Suministros y Servicios	**Kamal Abdul Nassar** Revisor Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia